



Jamundí, ____ Marzo 2025

Señor(a).

Xxxxx ssss xxxx sssss

Casa: __xx__

Propietarios y residentes.

ASUNTO: OBRA CUBIERTA LIVIANA ÚNICAMENTE DEL ÁREA DE INGRESO AL PARQUEADERO DE LA CASA.

Por medio de la presente me permitió respetuosamente dirigirme a usted, con el objetivo de señalarle los puntos de alta importancia que fueron definidos en la Asamblea del año 2024, donde se aprobó realizar la cubierta liviana únicamente del área de ingreso del parqueadero de la casa, es por ello que en pro de seguir lo definido en la asamblea, le indico los siguientes numerales, que deben ser de estricto cumplimiento, no acatar alguno de ellos, como se indicó en la asamblea, faculta a la Administración para detener la obra, ya sea en no permitir el ingreso de materiales o trabajadores, hasta que no se subsane la anomalía encontrada o el incumplimiento a lo definido en los planos que son entregados por la Administración, de persistir el hallazgo se procederá a realizar el llamado a planeación para que intervengan en dicha obra. Estos son los aspectos a seguir y cumplir:

Yo, _____ copropietario del CASA No _____ de Cedros del Castillo, me comprometo a cumplir las siguientes Normas de las cuales acepto y soy conecedor:

1. Sin el diligenciamiento de este documento y lo descrito en el numeral 5. Literal a, no me es permitido iniciar la obra.
2. La cubierta liviana, es únicamente del área de ingreso del parqueadero de la casa y se basara únicamente en los planos entregados por parte de la Administración, no se admite ningún otro diseño.
3. La realización de la cubierta liviana, es únicamente del área de ingreso del parqueadero de la casa, **NO ES PERMITIDO** realizar cubiertas adicionales al lado lateral.
4. El material definido es:
 - a. Para los parales se usará estructura metálica cuadrada pintada con anticorrosivo y esmalte blanco, para el techo se usará teja de PVC o termoacústica blanca, para el borde de la cubierta, se usará una mampara perimetral en superboard con acabado en coracril gris murano, Canal metálica blanca cuadrada con desagüe, solapa en aluminio termo fundido.



- b. El Espacio definido para la zapata debe ser el que se indique en el plano entregado por la Administración, toda excavación superficial se debe realizar con cuidado para no generar daños en zona común, se le hace conocedor que existe una baja probabilidad que si en algún momento toca realizar algún arreglo de fuga de agua y si la base está en dicha zona, el propietario se hace responsable de adecuar la zona física y monetariamente, para que internamente se pueda proceder con el arreglo pertinente de la fuga.
 - c. Opcional:
 - i. Se puede colocar acabado interno en PVC Blanco y 2 o 3 luminarias led blancas redondas.
 - ii. Se puede realizar la cubierta liviana compartida con la casa conjunta de acuerdo a los planos entregados.
 - d. Es conocedor que **NO SE ADMITEN OTRO TIPO DE MATERIALES**, tales como madera, teja policarbonato o teja de Eternit.
5. Me comprometo para el personal que realizará la cubierta liviana únicamente del área de ingreso del parqueadero de la casa, los siguientes aspectos:
- a. Antes de iniciar la obra, se pasará a la administración una carta indicando nombre completo, número de cédula de cada uno de los trabajadores con su respectiva planilla de pago de parafiscales.
 - b. Las personas de la lista que van a ingresar a realizar la obra, solo estarán en el área de la casa y no les está permitido deambular por las zonas comunes del Conjunto Cedros del Castillo.
 - c. Me hago responsable directo y único por los perjuicios que puedan ocasionar a terceros y a zonas comunes de las personas que ingresan al Conjunto a realizar la obra de la cubierta liviana únicamente del área de ingreso del parqueadero de la casa y así como cualquier accidente que puedan tener estas personas, teniendo pleno conocimiento que ellos están afiliados a la seguridad social.
 - d. Soy conocedor de cumplir el horario de trabajos el cual es el siguiente: de lunes a viernes de 8:00 am a 12 Medio día y de 1:00 Pm a 5:00 pm, los días sábados 8:00 am a 1:00 pm, los Domingos y festivos no se permite el ingreso de personal a trabajar.
 - e. El propietario deberá verificar y controlar el uso de elementos de protección personal al ingreso y durante el desarrollo de las actividades, adicional que se hace responsable de su material y herramientas usadas en la obra.



6. Los escombros de obra deberán recogerse y sacarse del conjunto en un término prudencial y por ningún motivo se pueden depositar fuera del predio de construcción, y de hacerse sobre el prado por un periodo no superior a una semana.
7. Los escombros o material deben estar ubicados en zonas que no dificulten el tránsito, mientras se cumpla con la cantidad o el tiempo aproximado para su destinación final, que es responsabilidad de cada propietario, en ningún caso se pueden depositar estos escombros en la UAR o afuera de la unidad.
8. El residente es responsable diariamente de la limpieza de zonas comunes que impacte con la obra, cabe recordar que está totalmente prohibido revolver mezcla en la vía debido a que esto causa afectación en el asfalto.
9. Terminado el trabajo del día, se debe dejar la zona totalmente limpia, libre de cemento y todo material sobrante ya que se puede pegar al pavimento.
10. Recuerde que no se pueden verter por los sifones el desecho de lavado de las herramientas y/o valdes de construcciones tales como: valdes de pintura, palas con cemento, palustres, brochas etc. Debido a que estos causan afectación en el alcantarillado de la copropiedad.
11. Tampoco se deben hacer conexiones de aguas lluvias al alcantarillado, las aguas lluvias debes canalizarse de tal forma que corran por las vías hacia los desagües existentes.
12. Soy conocedor, que de no seguir los lineamientos definidos en los planos y aquí descritos, faculto a la Administración para detener la obra, ya sea en no permitir el ingreso de materiales o trabajadores, hasta que no se subsane la anomalía encontrada o el incumplimiento a lo definido en los planos que son entregados por la Administración, de persistir el hallazgo se procederá a realizar el llamado a planeación para que intervengan en dicha obra

Agradezco el compromiso que adquiere al realizar esta cubierta, siguiendo lo definido en los planos y en estos numerales, ya que esta inversión de su casa, permitirá la valorización del conjunto, es de recordar que si estandarizamos estas cubiertas el conjunto se vera ordenado y agradable para vivir.

Firmas:

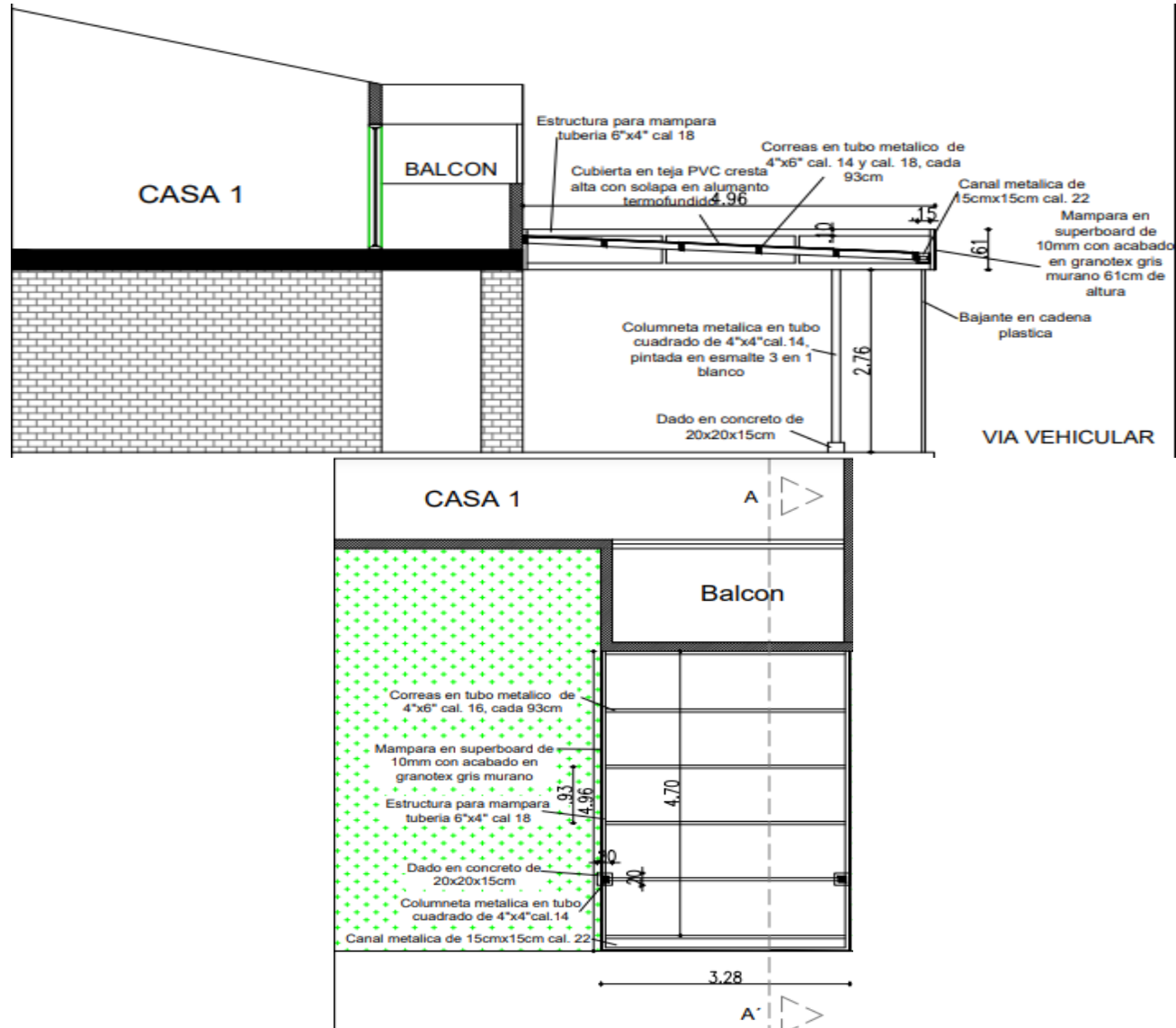
Cordialmente.
Claudia Murcia Lozano
Administración y SGSST

Xxxxxxx ssss xxxxx sssss
Cc:
Propietario casa xx

Se imprime en 2 copias, uno para el residente y otro para la Administración



CONJUNTO RESIDENCIAL CEDROS DEL CASTILLO
NIT. 900997903-9



SG-SST/Administración **Fin Documento**